

DEFENSA Y DESARROLLO ECONÓMICO DE URUGUAY I

Con fecha 19 de Febrero de 2010 se promulga, para luego ser publicada el 08 de Marzo del mismo año la Ley N° 18.650 llamada “Ley Marco de Defensa Nacional”. En su primer artículo se define el concepto de Defensa como “el conjunto de actividades **civiles y militares** dirigidas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, a conservar la integridad del territorio y de sus recursos estratégicos, así como la paz de la República, en el marco de la Constitución y las leyes; contribuyendo a generar las condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población”. Luego continúa en su artículo n°2 estableciendo que “es un **derecho y deber del conjunto de la ciudadanía**, en las formas y en términos que se establece en la Constitución de la República y en las leyes. Es un bien público, una función esencial, permanente, indelegable e integral del Estado. En su instrumentación confluyen coordinadamente las energías y los recursos del conjunto de toda la sociedad”.

Tal como lo establece la Ley esta nueva concepción de Defensa en donde las responsabilidades se expanden a toda la población, dentro de sus cometidos, contribuirá a generar condiciones para el bienestar social, presente y futuro de la población.

Si entendemos al bienestar social como el conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad, es determinante realizar las políticas de Defensa Nacional alineadas al desarrollo educativo, científico – tecnológico e industrial del país que permita generar el fortalecimiento y estabilidad social, económica y financiera.

Para lograr el crecimiento económico son varios los componentes a tener en cuenta, en primer lugar nuestro Estado de Derecho se basa en sus instituciones y que ellas funcionen en un ambiente seguro con las garantías necesarias para su accionar. Por otro lado, al contar con un país estable y seguro, éste pasa a ser un punto atractivo de inversión tanto para locales como para extranjeros, en donde ven la posibilidad de hacer crecer sus empresas, aumentando sus beneficios y generando fuente laboral.

Todo se convierte en una pendiente de crecimiento perfecta siempre y cuando cada uno de sus actores funcione adecuadamente. Las garantías para la paz, estabilidad y seguridad la otorgan las Fuerzas Armadas, actor fundamental a la hora de pensar en el desarrollo del país. Ellas son las que velan a diario por el bienestar de todos los ciudadanos, dando cumplimiento tanto a su misión fundamental “dar la Seguridad Nacional exterior e interior¹” y sin detrimento de la anterior “deberán apoyar y tomar a su cargo planes de desarrollo que les fueran asignados, realizando obras de conveniencia pública...”². En estos dos artículos se evidencia el trabajo que realizan las Fuerzas Armadas para lograr el bienestar social que menciona esta nueva Ley.

Tareas que realizan con un personal muy disminuido tanto en cantidad como en calidad ya que el presupuesto con que cuentan está muy por debajo de sus necesidades básicas. Los recursos que se designan a las Fuerzas Armadas deben repartirse entre las tres fuerzas y dentro de ellas a dos grandes componentes uno salarial y el otro de inversiones.

Es sabido por toda la ciudadanía que los salarios de los efectivos de las fuerzas son muy bajos teniendo una gran masa viviendo en situación de pobreza. Esto no limita a dar cumplimiento a su misión en el lugar y momento que sea. Cada vez que el país necesita de su actuación allí están para trabajar sin poner objeción alguna.

El país viene creciendo y a su vez deteriorándose por causas, algunas nuestras, y otras que recibimos del exterior como lo es todo lo referente a la contaminación que está llevando a un importante cambio climático el cual nuestro país lo está sintiendo. Hemos vivido en los últimos años varias catástrofes ambientales las cuales han perjudicado social y económicamente a nuestro país.

El último caso más notorio fue el desastre provocado por la naturaleza en la ciudad de Dolores. Han pasado varios meses y aún no se ha podido restablecer la ciudad, hay problemas educativos, sociales y económicos que estos pobladores deben enfrentar. En el mencionado evento, las Fuerzas Armadas fueron al auxilio de cientos de personas que estaban viviendo esa situación,

¹ Artículo nº 2 Ley Orgánica Militar Nº 14.157

² Artículo nº 3 Ley Orgánica Militar Nº 14.157

acudieron con personal y maquinarias para dar respuesta tal catastrófico momento.

Las Fuerzas Armadas actuales son una nueva generación, están formadas por esos niños que corrían en las veredas jugando a la pelota que todos vieron crecer y convertirse hoy en hombres y mujeres con un gran **nacionalismo** que buscan a diario el desarrollo y bienestar de toda la población.

Entendiendo que el nacionalismo está determinado por lo que estás dispuesto a dar por tú nación, y estos hombres y mujeres están dispuesto a dar su vida; el bien máspreciado y único que jamás podremos recuperar; por su país. Diariamente lo reafirman cuando cada mañana salen sin quejas ni condiciones a prestar servicio donde les ha tocado, en el país o en el extranjero, cerca de la casa o en una ciudad o pueblo a cientos de kilómetros de su familia por una retribución mensual muy baja, pero su amor a la patria hace que cada día regresen a sus puestos.

Cada contribución que realiza las Fuerzas Armadas para contribuir a la Defensa de la Nación mueve un gran equipo tanto de recursos humanos como infraestructura para dar respuesta. Para ello es necesario realizar inversiones para poner a punto, actualizar y modernizar la flota con la que cuentan las Fuerzas. Si bien se reciben donaciones de equipos, es significativo señalar que varias de ellas son de equipos que están en desuso en otros países.

Para finalizar esta primera aproximación, es necesario volver a recordar que la Ley nos llama a todos los uruguayos y uruguayas a preservar la soberanía y la independencia de nuestro país, por lo que debemos trabajar en forma conjunta los ciudadanos con las Fuerzas Armadas para lograr el bienestar social tan deseado por todos. Para ello debemos darle la importancia y relevancia que tienen las Fuerzas Armadas para el cumplimiento de la Ley y la protección de nuestro país. Es necesario una urgente inversión en ellas para mejorar los recursos tantos humanos como los de equipo ya que sin la conjunción de ambos se torna más difícil.